



Torneo Regional TAEKWONDO ESCOLAR

Registros en: <https://grandescampeonatos.com/>

Bases de Competencia 2024 Región de O'Higgins

Jueves 11 de Julio

Inicio del Primer Combate a las 10:00 hrs.

Pesajes: miércoles 10, 19:00 a 21:00, jueves 11, 8:00 a 10:00

Gimnasio Hermógenes Lizana, Rancagua.

Categoría Cadetes y Juveniles

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. ORGANIZA: EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS Y LA SECRETERÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE.

1.2. FECHA: 11 DE JULIO DE 2024, CONGRESILLO TÉCNICO 09.30 HRS. INICIO DEL PRIMER COMBATE A LAS 10.00 HRS.

1.3. LUGAR: GIMNASIO HERMÓGENES LIZANA DE RANCAGUA.

1.4. EVENTO ESCOLAR ÚNICO PARA EL AÑO 2024 QUE CULMINARÁ CON PREMIACIÓN PARA LOS MEJORES DEPORTISTAS DE CADA GÉNERO, PARA AMBAS CATEGORÍAS Y EN LOS DISTINTOS PESOS DE COMPETICIÓN. ESTE DEPORTE NO TIENE PROGRESIÓN COMPETITIVA HACIA LA FINAL NACIONAL DE LOS JDE 2024.

II. DE LA PARTICIPACION:

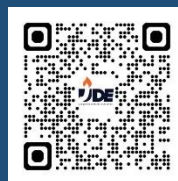
2.1. PODRÁN PARTICIPAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN CON DEPORTISTAS, DAMAS Y VARONES, NACIDOS LOS AÑOS **2010 – 2011 Y 2012 PARA CATEGORÍA CADETE** Y LOS TAEKWONDISTAS NACIDOS LOS AÑOS **2007, 2008 Y 2009 PODRÁN PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA JUVENIL**

III. DE LAS INSCRIPCIONES:

3.1. CADA ESTABLECIMIENTO PODRÁ INSCRIBIR UN NÚMERO ILIMITADO DE DEPORTISTAS PARA ESTE EVENTO. LOS CLUBES PODRÁN AYUDAR A LA INSCRIPCIÓN DE LOS DEPORTISTAS YA QUE LA REPRESENTACIÓN ES ESCOLAR.

3.2. TODAS LAS DELEGACIONES DEBERÁN REGISTRAR SUS DEPORTISTAS

EN <https://grandescampeonatos.com/> O ESCANEANDO EL CÓDIGO Qr



3.3. El cierre de inscripciones será el día **MARTES 9 DE JULIO A LAS 15 hrs.**

3.4. LAS Y LOS DEPORTISTAS DEBEN POSEER EL GRADO (COLOR DE CINTURÓN) EN ALGUNO DE LOS DOS NIVELES DE COMPETENCIA (NOVATOS E INTERMEDIOS).

Amarillo a verde/azul (8vo a 5to GUP) Novatos

Azul a Rojo/Negro (4to a 1ro GUP) Intermedio

IV. CATEGORÍA DE PESO CADETES:

VARONES	DAMAS
No exceder 37 kg	No exceder 33 kg
Sobre 37 kg y -45kg	Sobre 33 kg y -41 kg
Sobre 45 kg y -53kg	Sobre 41 kg y -47 kg
Sobre 53 kg y -61kg	Sobre 53 kg y -55 kg
Sobre 61 kg	Sobre 55 kg

V. CATEGORÍA DE PESO JUVENILES:

VARONES	DAMAS
No exceder 48 kg	No exceder 44 kg
Sobre 48 kg y -55kg	Sobre 44 kg y -49 kg
Sobre 55 kg y -63kg	Sobre 49 kg y -55 kg
Sobre 63 kg y -73kg	Sobre 55 kg y -63 kg
Sobre 73 kg	Sobre 63 kg

VI. CONTROL DE COMPETENCIA

5.1 EL CAMPEONATO CONTEMPLA EL CONTROL CON MARCADORES ELECTRÓNICOS Y CON PETOS ELECTRÓNICOS PARA MITIGAR LA DECISIONES TÉCNICAS FALLIDAS AL MENOR MARGEN POSIBLE.

5.2 PARA TODA MATERIA O ASUNTO NO CONTEMPLADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA SE RIGE POR LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE COMBATE DEPORTIVO PARA AMBAS CATEGORÍAS DE WT (olímpico) Y EN LAS NORMATIVAS GENERALES DE LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2024.

VII. DOCUMENTACIÓN:

CÉDULAS DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE

LA ORGANIZACIÓN CONTARÁ CON LA FICHA DE INSCRIPCIÓN DE CADA DELEGACIÓN IMPRESA DONDE SE COMPLEMENTARÁ CON LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE DE CADA DEPORTISTA. NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS SUSTITUTOS. LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEBEN SER PRESENTADOS EL DÍA DEL EVENTO.



TAMBIÉN CADA DELEGACIÓN 5 O MÁS DEPORTISTAS DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 3 **FORMULARIOS DE ACCIDENTE ESCOLAR** CON LOS ESPACIOS EN BLANCO, PERO FIRMADOS Y TIMBRADOS POR EL/LA DIRECTOR/A DE SU ESTABLECIMIENTO PARA SER UTILIZADO EN CASO DE QUE ALGUNO DE SUS ALUMNOS REQUIERA ASISTENCIA MÉDICA EN UN CENTRO DE SALUD CERCANO AL LUGAR DE COMPETENCIA. ESTE DOCUMENTO EN CASO DE NO SER UTILIZADO QUEDARÁ SIEMPRE EN POSESIÓN DEL PROFESOR DEL COLEGIO, POR LO QUE PUEDE REINTEGRADO AL EMISOR PARA SU NORMAL PROCEDER.

ADEMÁS, TODOS LOS DEPORTISTAS DEBEN PRESENTAR LA COPIA DIGITAL DE SU **GUP** (Grado de taekwondo) AL MOMENTO DEL PESAJE.

VII. PREMIACIÓN:



SE REALIZARÁ PREMIACIÓN CON MEDALLAS AL PRIMER, SEGUNDO Y 2 TERCEROS LUGARES EN COMBATES DEPORTIVOS, SEGMENTADOS POR CATEGORÍA Y GÉNERO.

VIII. SORTEO Y PESAJE

7.1 EL SORTEO SERÁ EN LINEA.

LAS LLAVES SERÁN PUBLICADAS EN LA WEB <https://grandescampeonatos.com/>

7.2 EN CASO DE NECESARIO UNIFICAR CATEGORÍAS, SE REALIZARÁ, SEGÚN PERMITE REGLAMENTO, DOS CATEGORÍAS CONTINUAS O; BAJO LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROFESORES, TÉCNICOS O INSTRUCTORES INVOLUCRADOS.

7.3 EL PESAJE SE REALIZARÁ DIA PREVIO DE 19:00 A 21:00 HORAS INSTANTES PREVIOS AL INICIO DEL EVENTO DESDE LAS 8 A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN LAS DEPENDENCIAS DEL RECINTO HERMÓGENES LIZANA DE RANCAGUA. SE PODRÁ REALIZAR EN PRESENCIA DE LOS JUECES DESIGNADOS. PUEDEN ACOMPAÑAR AL DEPORTISTA A ESA INSTANCIA EL APODERADO O EL TUTOR ACREDITADO DEL MENOR.

7.4 **NO SE REALIZARÁ** PESAJE ALEATORIO.

IX. REGLAMENTO

9.1 CADA PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON ELECTRÓNICAS DAEDO GEN2 O GEN1. ADEMÁS, EL DEPORTISTA DEBERÁ UTILIZAR PROTECCIONES PERSONALES: ANTEBRAZOS, CANILLERAS, GUANTES Y PROTECTOR GENITAL. Y CABEZAL CON MICA PARA CADETES.

9.2 LA MODALIDAD DE COMPETENCIA SERÁ **ELIMINACIÓN DIRECTA**.

9.3 EL MÍNIMO DE DEPORTISTAS PARA VALIDAR UNA LLAVE DE COMPETENCIA ES DE DOS (2) COMPETIDORES.

X. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA COMPETENCIA:

- EL PÚBLICO ASISTENTE TENDRÁ DISPONIBLE EL SECTOR DE LAS GRADERÍAS Y RESTRINGIDO EL ACCESO A LAS ÁREAS DE COMPETENCIA.
- EL RECINTO CONTARÁ CON AMBULANCIA PARA ATENDER A LOS DEPORTISTAS QUE LO NECESITEN O PARA TRASLADAR A UN SERVICIO DE SALUD CERCANO A QUIENES REQUIERAN UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA.
- SERÁ IMPORANTE CONTAR CON EL FORMULARIO DE ACCIDENTE ESCOLAR CON LOS ESPACIOS EN BLANCO Y CON EL TIMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL COLEGIO EN CASO REQUERIR ASISTENCIA MÉDICA EN UN SERVICIO DE SALUD. DE NO SER USADO EN ESTA ACTIVIDAD, EL INSTRUCTOR O PROFESOR A CARGO REINTEGRARÁ EL DOCUMENTO AL ESTABLECIMIENTO EMISOR.
- ES RECOMENDABLE INTRUIR A LOS DEPORTISTAS A QUE TRAIGAN COLACIONES E HIDRATACIÓN PARA SOBRELLEVAR LO EXTENSO DE LA JORNADA.
- EL RECINTO CUENTA CON ESTACIONAMIENTO LIMITADOS, POR LO QUE LA RESTICCIÓN ESTARÁ SUJETA A LO OBSERVACIONES DEL GUARDIA DE PORTERÍA.